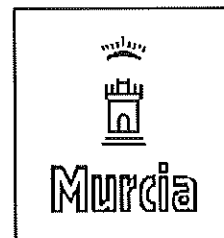


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA DOS DE JUNIO 2016.

En Murcia, Barrio del Carmen, a dos de junio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y diez minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
Dña. Angeles Roses Lisón
D. Basilio José Piñero Sáez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Rafael Ródenas Martínez

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Procede la aprobación del acta de la sesión del día cinco de mayo. No habiendo ninguna objeción se aprueba por asentimiento.

2. **Información de gastos.**

El Sr. Presidente informa de la contabilización de los gastos que figuran en el anexo nº 1.

3. **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS.**

Moción del Grupo Ciudadanos:

3.1 Instalación de bancos en Jardín Floridablanca, Calle Princesa y Avenida Río Segura.

D. José Sánchez hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

D. Miguel Angel Saura muestra el sentido favorable del voto de su Grupo Municipal pero argumentando dos puntualizaciones:

- Recuerda que desde el Ayuntamiento las actuaciones más recientes han girado en torno a retirar elementos que estorbaban, por ello precisa desconocer si los maceteros citados en la moción son de estas características (recuerda que muchos de ellos terminan convertidos en ceniceros).

- En otras ocasiones han sido retirados por un uso inapropiado de los mismos, habiéndose recibido quejas vecinales por convertirse en polos de atracción.

D. Ignacio García se muestra partidario de la misma, entendiendo que el espejo del Barrio ha de ser el centro de Murcia, y en esta zona se han puesto bancos y maceteros.

D. Rafael Ródenas se muestra igualmente partidario de la misma, precisando que los maceteros son elementos que su ubicación se ha de tratar en un ámbito más preciso (respecto a que tamaño ubicar, por ejemplo).

D. Carlos Javier Egio muestra su conformidad, pero si fuera prescindible retiraría los maceteros, por los problemas que puedan entrañar.

D. Antonio Soler se manifiesta en la misma línea que las intervenciones anteriores.

Efectuada votación la misma es aprobada por unanimidad (7), no participando de la votación D. Basilio José Piñero y Dña. Ángeles Roses por incorporarse más tarde a la sesión.



Mociones del Grupo Popular.

3.2 Información sobre estado de tramitación y ejecución de mociones aprobadas en pleno.

D. Miguel Angel Saura hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

D. José Sánchez se muestra a favor de la misma.

D. Ignacio García se manifiesta en la misma línea que el Sr. Vicepresidente, mostrando su preocupación puesto que, argumenta, el 90 % de las mociones no se han ejecutado, a pesar de que lo acordado son mociones perfectamente ejecutables.

D. Rafael Ródenas también muestra su voto favorable, pero manifiesta no entender lo argumentado en el segundo párrafo en lo relativo a "... así como del necesario seguimiento por parte de los partidos que dirigen esta Junta".

Por alusiones D. Miguel Angel Saura responde que se refiere a los Grupos que votaron a la actual presidencia.

D. Rafael Ródenas responde que su Grupo no interviene en la dirección de la Junta, solo se votó la candidatura de D. Ignacio García porque se consideró oportuna. En base a ello considera que no podría votar la moción si ese párrafo se mantiene así.

D. Miguel Angel Saura argumenta que lo expresado en la moción es consecuencia de los dos frentes surgidos en muchas de las propuestas debatidas en plenos anteriores, donde se han establecido dos frentes: de un lado el Grupo Popular y de otro el resto de Grupos, entendiendo por ello que son estos los que están al frente de la Junta.

Ya en su última intervención D. Rafael Ródenas manifiesta estar de acuerdo con que el presidente informe, pero que se abstendrá dada la redacción del párrafo citado.

D. Carlos Javier Egio manifiesta su deseo de que se cambie lo argumentado al final del tercer párrafo en lo relativo a "... legislatura pérdida.", ya que, a su entender, son unas líneas gratuitas. Si se suprime votaría a favor, por cuanto considera que sin este término la moción sería igualmente entendible.

D. Miguel Angel Saura vuelve a manifestarse en la misma línea que en intervenciones anteriores, recordando que la Junta Municipal es un órgano de representación política, y en las propuestas se introducen matices políticos, por ello entiende que se echan "balones fuera", cuando en otras Juntas Municipales gobernadas por socialistas (por ejemplo en Guadalupe) se ejecutan las propuestas que se aprueban.

D. José Sánchez recuerda que se ofreció al Grupo Popular la posibilidad de participar en todas las acciones a desarrollar desde la Junta, todas las proposiciones son en beneficio de los vecinos, por ello solicita consenso y luchar por ello de forma conjunta.

D. Antonio Soler recuerda las palabras del Sr. Presidente, quien en alguna ocasión ha aludido a que no se le facilita información desde el Ayuntamiento.



Efectuada votación la misma es aprobada con los votos a favor (6) de los Grupos Popular (3), Socialista (2) y Ciudadanos (1), y las abstenciones (2) de los Grupos Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1). D. Basilio José Piñero no participa por incorporarse después a la sesión.

4. Informe del Presidente.

- Establece como nuevo horario de plenos a las 20:15 horas.
- El próximo pleno se fija el lunes 4 de julio, no celebrándose pleno el mes de septiembre.
- Recuerda que el plazo de subvenciones correspondiente a la convocatoria abierta desde el Area de Descentralización y Participación Ciudadana estará abierta hasta el próximo día 20 de junio. La Junta Municipal El Carmen en el reparto presupuestario efectuado en marzo destinó 10.000 € a este capítulo.
- Se ha conseguido la reparación de la valla del Parque Viudes.
- Respecto al problema del amianto en el Colegio del Carmen se ha efectuado visita técnica del Servicio de Medio Ambiente para tratar de poner solución.
- Se han recibido bastantes quejas respecto a la prostitución, habiéndose incrementado la prevención por la Policía Local, estando previsto que la Nacional también actúe en el mismo sentido.
- Respecto al andamio de la Plaza González Conde, se está pendiente de informe por parte de la Concejalía de Urbanismo, todo indica que se va a derribar el edificio, manteniendo la fachada y la posterior construcción de un edificio nuevo.
- Fiestas del Carmen: el presupuesto inicialmente previsto es de 37.000 €, más 10.000 € destinados al festival intercultural, todo ello en una primera estimación. Está previsto que se celebren del 6 al 16 de julio, dentro de las actividades se contará con teatro infantil, verbena, hinchables, procesión, etc.

5. Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas de la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

JARDINES

Como están las gestiones de reformas de los jardines que había previstas
Parque Canino Viudes (faltan papeleras luz y grifo agua para beber perros)

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando de la limpieza del barrio

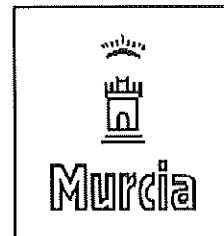
Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

Como podríamos ponernos de acuerdo con la Junta de San Pio para pedir a Adif que límpielas vías del paso a nivel del Carmen (es tercer mundista la entrada a la estación en la zona del paso anivel)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Limpiar las papeleras y contenedores por abajo. (no se han hecho)
Quitar pivotes en calle Conde de Campillo para que pueda entrar la maquina a baldear.
Información sobre el edificio de plaza de Gonzales Conde (Baltasar) si se derriba, han quitado las mallas.

Los imbornales de las calles están embozados, se deben limpiar

POLICIAL

La prostitución esta menos activa cuando hay presencia policial
COMO ESTA EL TEMA DE COLOCAR LA PANCARTA EN FAVOR DEL
SOTERRAMIENTO
QUE INFORMACION DISPONEMOS DE COMO VAN LOS ACUERDOS DE LAS
OBRAS DEL SOTERRAMIENTO
COMO ESTAS LAS GESTIONES PARA EL MUSEO DEL FERROCARRIL.

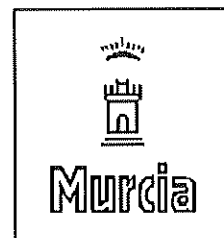
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA 23 DE JUNIO 2016.

En Murcia, Barrio del Carmen, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y quince minutos, en el despacho de la alcaldía sita en el Centro Municipal de Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D. Basilio José Piñero Sáez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:
Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:
D. Rafael Ródenas Martínez

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia
D. Carlos Javier Egio Rubio

Vocales ausentes:
D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
Dña. Angeles Roses Lisón
D. Antonio Soler Montoya

El número total de vocales asistentes es de seis.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación presupuesto de LED STAGE correspondiente a las fiestas del Barrio del Carmen por importe de 4,840'00 €.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



D. Ignacio García somete a consideración el gasto.

Tras una breve deliberación se aprueba con los votos a favor (4) de los Grupos Popular (1), Socialista (2) y Ciudadanos (1). Los Grupos Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1) se abstienen.

Fuera del orden del día y por decisión unánime de los vocales asistentes se someten también a aprobación los siguientes gastos:

PROVEEDOR	IMPORTE €	CONCEPTO
THINK FACTORY	968'00	Noche de baile en fiestas el 11 de julio.
THINK FACTORY	968'00	Noche de teatro en fiestas el 12 de julio
THINK FACTORY	968'00	Noche de baile en fiestas el 13 de julio
THINK FACTORY	2,964'50	Certamen Internacional de Tunas el jueves 7 de julio.
TOTAL	5.868'50	

Los citados gastos se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego